



RESOLUCIÓN DE LA DECANA EN FUNCIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE OVIEDO, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES DE DECANO Y SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO ELECTORAL.

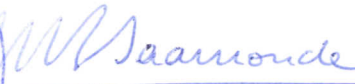
De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Oviedo y en el Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, la Decana en funciones de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de Oviedo Resuelve:

Primero: convocar elecciones a Decano de la Facultad, que se celebrarán el día 27 de febrero de 2012.

Segundo: Establecer el calendario electoral que figura como anexo a esta resolución.

Oviedo, 30 de enero de 2012
LA DECANA EN FUNCIONES




María Begoña Baamonde Arbaiza